

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC DE YEE DE REDUCCION PVC C-9 4"x4"x2"
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-ACC-046



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y colocado del accesorio Yee de reducción 4"x4"x2" de Policloruro de vinilo (PVC) no plastificado C-9, de acuerdo a los planos constructivos y de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES

- YEE REDUC. PVC C-9 4"x4"x2"

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Las YEE de PVC, tipo, clase, espesor y resistencia especificada en los planos de construcción o en el formulario de presentación de propuestas, deberán cumplir con las siguientes normas:

- Normas Bolivianas: NB 213
- Normas ASTM: D-1785 y D-2241
- Normas equivalentes a las anteriores.

Las superficies externa e interna del accesorio deberán ser lisas y estar libres de grietas, fisuras, ondulaciones y otros defectos que alteren su calidad. Los extremos deberán estar adecuadamente terminados y ser perpendiculares al eje.

Los accesorios deberán ser de color uniforme.

Las yeas de reducción procederán de fábrica por inyección de molde, no aceptándose el uso de piezas especiales obtenidas mediante cortes o unión de tubos cortados en sesgo. Asimismo en ningún caso las yeas deberán ser calentadas y luego dobladas.

Los accesorios de PVC por ser livianos son fáciles de manipular, sin embargo se deberá

tener sumo cuidado cuando sean descargados y no deberán ser lanzados sino colocados en el suelo.

La yee de reducción deberá almacenarse adecuadamente en alturas no mayores a 1.50 m.

No se las deberán tener expuestas al sol por períodos prolongados.

El material de PVC será sometido a lo establecido en la Norma Boliviana 213 (capítulo 7º), preferentemente antes de salir de la fábrica o antes de ser empleado en obra, aspecto que deberá ser verificado por el Supervisor de Obra, para certificar el cumplimiento de los requisitos generales y especiales indicados en el capítulo 4º de dicha Norma. Los muestreos y criterios de aceptación serán los indicados en el capítulo 6º de la misma Norma.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento del accesorio, debiendo reemplazar antes de su utilización en obra todo aquel material que presentara daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

Los yees de reducción C-9 deben ser certificadas por el fabricante, garantizando la buena calidad de los mismos.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo la localización de cada uno de los nudos de las redes o de los sectores donde deberán ser instalados los accesorios, el Contratista, con la aprobación del Supervisor de Obra, procederá a la instalación de los mismos, respetando los diagramas de nudos y todos los otros detalles señalados en los planos o planillas respectivas.

Antes de proceder a la instalación de los accesorios, éstos deberán ser verificados por el Contratista.

Cualquier fuga que se presentara, durante la prueba hidraulica, será reparada por cuenta y costo del Contratista.

En general, la unión de los accesorios con los tubos se efectuará de acuerdo a especificaciones y recomendaciones dadas por el fabricante del material.

Para asegurar que los accesorios colocados estén siempre limpios, se deberá jalar por el interior de los mismos una estopa que arrastre consigo cualquier material extraño. En caso de interrupción o conclusión de la jornada de trabajo, se deberán taponar convenientemente las bocas libres del tendido, para evitar la entrada de cuerpos extraños. El Contratista pondrá a disposición el equipo necesario y dispositivos para el tendido y el personal con amplia experiencia en instalaciones.

4. MEDICIÓN

La provisión de los accesorios yee reducción se medirá por pieza (Pza) correctamente colocada y aprobada por el Supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.